LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT No. 800.095.147-3

Pagará a favor de:

Razón Social o nombre del Contratista: FRANCY RUBIO SÁNCHEZ

Identificación del Contratista: CC. 36.065.665

La Cuenta de cobro: N° 01

Con ocasión del Contrato: N° 007 del 30 de enero de 2026

Cuyo Objeto es: "LA CONTRATISTA SE OBLIGA A LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA"

Por Concepto: Prestación de servicios Profesionales durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero al04 de marzo del 2026

La Suma de: TRES MILLONES DE PESOS ($3'000.000) M/Cte.

En atención a los siguientes:

Documentos y Anexos presentados

Documentos y anexos presentados	Folios	
	Del	Al
Cuenta de Cobro	1	1
Informe de Supervisión	2	9
Planilla de pago Seguridad Social	10	12
Verificación de Planilla de pago Seguridad Social	13	13
Certificado de Retención	14	14
Certificado de Cuenta Bancaria	15	15
Informe del Contratista / Reporte de Actividades	16	22
Soportes y Anexos – Reporte de Actividades en CD	23	23

Que la Cuenta de Cobro y anexos presentados se pagan con cargo a los siguientes:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 2026000014 del 30 de enero de 2026

Registro Presupuestal No: 2026000009 del 03 de febrero del 2026

Y se cancelarán mediante transferencia Bancaria en la cuenta de Ahorros **N° 53499300685 de BANCOLOMBIA**

Atentamente,

Autorizó

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General

Fecha de Radicación:

Despacho del Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
DESPACHO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 11 MAR 2026 HORA: 11:00
FOLIOS: 25 Folios incluye 1 CD
RAD.: 0284
FIRMA:

Secretaría General

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 11 MAR 2026 HORA: 2:00 PM
FOLIOS: 24 folios + 1 CD
RAD.: 095.
FIRMA:

Neiva, 06 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO N° 001

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

NIT. 800.095.147-3

DEBE A:

FRANCY RUBIO SÁNCHEZ

CC. 36.065.665 de Neiva (Huila)

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS ($3´000.000) M/CTE

Por concepto de: Prestar los servicios profesionales en salud ocupacional del contrato de prestación de servicios N° 007 del 2026, cuyo objeto es: "**LA CONTRATISTA SE OBLIGA A LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA.**" Durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 04 de marzo del 2026.

Favor consignar el valor a mi nombre, en la cuenta de ahorros N° **53499300685 del BANCOLOMBIA**

FRANCY RUBIO SÁNCHEZ
CC. 36.065.665 de Neiva (H)

INFORME DE SUPERVISIÓN – ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 001

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 007 DE 2026
CONTRATISTA:	FRANCY RUBIO SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	36.065.665
OBJETO	"LA CONTRATISTA SE OBLIGA A LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA."
PLAZO EJECUCION:	DOS (2) MESES
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6'000.000) M/Cte.
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte: Francy Rubio Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.065.665 de Neiva (Huila), en calidad de **CONTRATISTA**. De igual manera hace presencia el Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, Carlos Mauricio Polo Osso, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.080295.062 de Palermo (Huila) actuando como **SUPERVISOR**; para suscribir la presente Acta de cumplimiento parcial, teniendo en cuenta las condiciones de perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 007, donde se procede a dejar constancia de las siguientes actuaciones que soportan el cumplimiento y trámite correspondiente para el pago de los honorarios del contratista:

1. Periodo de ejecución contractual y reporte de actividades

Que LA CONTRATISTA, ha cumplido a cabalidad dentro del periodo comprendido entre el 05 de febrero al 04 de marzo con las obligaciones contractuales señaladas en la cláusula séptima del Contrato de prestación de prestación de servicios profesionales No. 007 del 2026, tal como se detallan a continuación:

Obligación Contractual	Informe de seguimiento	Soportes de cumplimiento
1. Presentar la documentación y soportes requeridos como responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la entidad.	La contratista presentó la documentación requerida para el cargo.	**La documentación y soportes requeridos fueron presentados y subidos al SECOP II**
2. Realizar seguimiento y verificación de las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de cada uno de los servidores públicos y contratistas que laboran en la Contraloría Municipal de Neiva.	Se realiza seguimiento en la afiliación a la ARL-EPS y AFP al personal de planta y contratistas.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
3. Brindar apoyo al Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) de la entidad.	La contratista presentó las actas del COPASST	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
4. Actualización de la documentación del SG-SST.	La contratista realizó verificación de la documentación del SG-SST, junto a la asesora de la ARL Positiva.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
5. Actualizar los indicadores de gestión del SG-SST.	No se realiza actualización de los indicadores, ya que éstos están dentro de los términos vigentes, se tiene programado actualizar para el mes de mayo.	**N/A**
6.Realizar la conformación de la brigada de emergencia	Está pendiente la conformación y capacitación, programado para el mes de junio con la ARL	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
7. Realizar la remisión a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva según certificados médicos ocupacionales periódicos	No se requirió remisión de los servidores públicos para exámenes ocupacionales, por estar en vigencia, pero sí a la eps a unos por presentar niveles de TA alta en jornada preventiva.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
8. Hacer seguimiento a los certificados médicos ocupacionales periódicos de los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva	La contratista hace seguimiento a los certificados médicos ocupacionales, los cuales se encuentran vigentes. Presenta programación para el mes de junio.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
9. En caso de presentarse accidentes y enfermedades laborales reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad	Durante el periodo estipulado no se presentaron AT, ni EL.	**N/A**

Promotora de Salud (EPS), y a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo los casos que se consideren como accidentes graves y/o mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales, dentro de los términos establecidos.		
10. En caso de presentarse incidentes y/o accidentes de trabajo realizar la respectiva investigación conforme al procedimiento del SG-SST.	Durante el periodo estipulado no se presentaron AT, ni EL.	**N/A**
11. Realizar la inducción y reinducción del SG-SST	La contratista realizará inducción y reinducción del SG-SST para el mes de marzo, según cronograma de actividades.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
12. La contratista se obliga con la Contraloría Municipal de Neiva a suministrar los datos y los soportes requeridos en el aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo público en Colombia-SIGEP II, dentro del primer mes de ejecución del contrato.	La contratista realizó el registro y actualización de la hoja de vida en la plataforma SIGEP II y se anexa el certificado del SIGEP II.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
13. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (ARL) y parafiscales, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	La contratista realiza el pago de la planilla de seguridad social del mes de febrero del 2026 con número 8640412266, con fecha de pago el 03 de marzo del 2026	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
14. Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de cada periodo de reporte de actividades, factura o cuenta de cobro (según aplique) con sus respectivos anexos al Supervisor, para proceder con los procesos de radicación, aprobación, registro en la plataforma SECOP II, causación y pago respectivo por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.	La contratista presenta la primera cuenta de cobro con sus respectivos soportes del periodo comprendido del 05 de febrero al 04 de marzo del 2026	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**
15. Cumplir con las actividades programas por la secretaria General de la Contraloría Municipal de Neiva, respecto a la ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) específicamente en la participación	La contratista programa y participa activamente en las actividades del SG-SST	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**

de las actividades de Prevención y Promoción organizadas por la Contraloría Municipal de Neiva, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 4, del artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto 1072 de 2015.		
16. Las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato	Se realiza seguimiento al SG-SST para el presente año 2026. Así como asistió al Encuentro Comunitario programado por la Contraloría Municipal de Neiva.	**Los soportes de cumplimiento reposan en el CD que allega la contratista**

(I) El contratista deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna de "Soportes de cumplimiento", su concepto sobre el mismo. el cual se entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA, con la firma de la presente acta.

(II) Si el contratista establece que "NO" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así. Si el contratista señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(III) Debido a que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en su mayoría se desarrollan actividades identificables e intangibles, el contratista deberá relacionar detalladamente las diferentes actividades ejecutadas para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas del contrato, mencionando cuando aplique los documentos físicos, electrónicos o digitales que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas, actos administrativos, planes, reuniones, informes. estudios, certificaciones. comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue afectivamente cumplida.

Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto evidenciable, deberá señalar en la columna de "Soportes de cumplimiento", su concepto sobre el mismo, el cual se entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA. con la firma de la presente acta

(IV) En consecuencia de lo anterior, el contratista deberá igualmente indicar la ubicación del documento físico, electrónico o digital en caso de que apliqué (páginas web, plataformas digitales, Unidad do almacenamiento de datos de la entidad, Archivo físico, etc.)

(V) Anexe o elimino filas de acuerdo a las obligaciones pactadas en cada contrato.

2. Cumplimiento del Clausulado Contractual

Que la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 007 de 2026, señala lo siguiente:

CLÁUSULA QUINTA- VALOR Y FORMA DE PAGO: A). Valor: El valor del contrato es por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6'000.000) M/Cte., (dentro del valor anterior va Incluido el IVA y todos los impuestos legales) que corresponde a los honorarios que LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA pagará AL CONTRATISTA, previa certificación del cumplimiento de las actividades encomendadas por el supervisor del contrato. B). Forma de Pago: LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, realizará DOS (2) pagos mensuales al

CONTRATISTA por la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3'000.000) M/Cte., (IVA INCLUIDO) en la cuenta que indique LA CONTRATISTA, previa presentación de la cuenta de cobro y del informe periódico de actividades o sobre el periodo ejecutado, relacionado con el cumplimiento del objeto contratado, para lo cual, deberá evacuar los requerimientos escritos o verbales que realice el supervisor del contrato, además de anexar los soportes requeridos por la Secretaria General de la Entidad y radicar todo estos para su posterior registro en la Plataforma del SECOP II. El pago quedará supeditado a la presentación por parte de la CONTRATISTA de la planilla de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003) y del registro de la cuenta o factura aprobada en la plataforma del SECOP II. **Descuentos: LA CONTRATISTA deberá tener en cuenta que LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes y conforme a sus modificaciones de Ley de acuerdo con la información tributaria suministrada por la Contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato.**

Motivo por el cual se procede con la autorización de la cuenta de cobro N° 001, conforme a la forma de pago establecida.

3. Balance Financiero:

En atención al pago de honorarios autorizado en la presente acta, se detalla el siguiente balance financiero.

Concepto	Saldo a favor de la Contraloría Municipal de Neiva	Valor (acumulado) pagado al Contratista
Valor total del Contrato	**$6´000.000**	$0
Valor Acta Parcial 1	$3´000.000	$3´000.000
Valor sin Ejecutar		
Valor Ejecutado		
	$3'00.000	
		$3'000.000

4. Soporte del pago de la seguridad social

Que LA CONTRATISTA, presentó al Supervisor en fecha del 06 de marzo del 2026 el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del mes de febrero de 2026, verificado así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Número de Planilla	8640412266	
Liquidador de PILA	Asopagos	
Fecha de pago:	2026-03-03	
Periodo de cotización	**De:**	05 de febrero
	Hasta:	28 de febrero
	IBC * 40%:	
Aportes a Salud	12.5%	$189,700
Aportes a Pensión	16 %	$242,800
Aportes a la ARL	(Riesgo I – 0.522%)	$ 8,000
Valor Total Pagado		**$440,500**

Nota 1: Respecto al mes de febrero de 2026, LA CONTRATISTA, pagará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, conforme a lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1. 7 del Decreto 1273 de 2018.

Nota 2: De acuerdo al Artículo 3.2.7.1. del Decreto 1273 de 2018 *"El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratan/e corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (/VA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.*

Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC) no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente."

5. Autorización para el pago

Conforme a lo anterior, se autoriza el pago de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3'000.000) M/Cte.** Por concepto de los servicios prestados.

6. Anexos

Que el Contratista, hizo entrega al supervisor los siguientes que dan cuenta de la ejecución contractual establecida en la presente acta.

1. Informe del contratista y soportes físicos
2. Soportes de Actividades CD
3. Cuenta de cobro
4. Pago de planilla de seguridad social

Para constancia de lo anterior se firma por quienes intervienen el 09 marzo del 2026

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General
Supervisor

FRANCY RUBIO SÁNCHEZ
Contratista

sigepII

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII se encuentra registrado(a) Francy Rubio Sanchez identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 36065665,con el (los) contrato(s) Número del contrato (007 - 2026) y objeto del contrato (LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE REALICE LA ACTUALZIACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA) en la entidad (CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA)
Esta certificación se expide a los 10 días del mes de marzo del año 2026, a las 14:58 (horas)

Función Pública

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8640412266
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8698696029
Fecha Pago Planilla: 2026-03-03

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FRANCY RUBIO SANCHEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	36065665	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 20B N 40 05	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9609	CORREO ELECTRÓNICO	ASUPAGOS@GMAIL.COM	TELÉFONO	8772295
FAX	8712374	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	01
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8640412266

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-36065665	59	No	No	No	41	1	1131201	Salario	RUBIO SANCHEZ FRANCY	$1,750,905

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 36065665	X	2026-02-05																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 36065665	PORVENIR	26	$1,517,451	0.1600000	$242,800	$0	$0	$242,800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 36065665	NUEVA E.P.S. S.A.	26	$1,517,451	0.1250000	$189,700	$0	0	$0	0	$0	26	$1,517,451	1	0.0052200	$8,000

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-36065665	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$242,800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$242,800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$189,700	$0	0	$0	0	$0	$189,700	0	$0	$0	$189,700	$0	0	$0	$0	$189,700	$0	$0	$189,700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$8,000	0	$0	$0	$8,000	0	$0	$8,000	0	$0	$0	$8,000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$189,700
PENSIONES	1	$242,800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$8,000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$440,500

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FRANCY RUBIO SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-36065665
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8640412266
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8698696029
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1,517,451	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189,700	$ 189,700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1,517,451	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242,800	$ 242,800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1,517,451	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8,000	$ 8,000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440,500	$ 440,500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/04/2026

13

Neiva, 06 de marzo de 2026

Señores
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Ciudad

Ref.: Información para la aplicación de la tarifa de retención en la fuente a título de Renta Artículo 383 E.T. parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 2277 de 2022

De conformidad con la referencia y bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del código penal) me permito certificar que:

1) El servicio es prestado por personas naturales: SI_X_ NO___

2) El pago o abono en cuenta de la presente factura o documento equivalente es por concepto de Honorarios o compensaciones por servicios personales SI_X_ NO___

3) Para el desarrollo de la actividad NO contrato personal o que está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 206 del Estatuto Tributario; -Adicionado- PAR 5. La exención prevista en el numeral 10 también procede en relación con los honorarios percibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos menos de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

4) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

   En constancia de lo anterior, adjunto copia de la planilla de seguridad social, la cual soporta el pago al Sistema General de Seguridad Social en:

   Salud: SI_X_ NO___
   Pensión: SI_X__ NO___
   ARL: SI_X__ NO___

   Pagos realizados sobre el 40% del valor facturado o cobrado a la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, bajo los parámetros dados por la Ley y la doctrina de la UGPP.

   Nota: ¿Si alguna respuesta del presente punto fue NO justifique por qué?
   _____

Anexo los siguientes certificados expedidos por las entidades competentes para tener en cuenta como beneficio para el cálculo de la Retención en la fuente a título de Renta.

DOCUMENTO	SI ANEXO	NO ANEXO
Certificados de Intereses por crédito de vivienda o leasing habitacional por el año gravable inmediatamente anterior		X
Certificado de pago de medicina prepagada el año gravable inmediatamente anterior		X
Copia del pago de aportes voluntarios de pensión		X
Copia de la consignación a cuentas AFC		X
Soporte de dependientes (Requisitos Art. 387 del Estatuto Tributario)		X

Firma: _____

Nombres y Apellidos: **FRANCY RUBIO SÁNCHEZ**

C.C: **36065665 de Neiva**

Correo electrónico: rubiosfrancy@gmail.com

14

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Martes, 03 de marzo de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **FRANCY RUBIO SANCHEZ**, identificado con CC. **36.065.665**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53499300685	2026/03/03	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Neiva – Huila, marzo 09 de 2026

Señor
CARLOS MAURICIO POLO OSSO - Contraloría Municipal de Neiva
Supervisor
Neiva

Asunto: **Primer Reporte de Actividades**

Cordial saludo, Doctor Polo.

Respetuosamente me permito relacionar las actividades ejecutadas y pactadas con ocasión del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 007-2026, realizadas durante el periodo comprendido entre **los días 05 de febrero al 04 de marzo de 2026**, así:

Objeto Contractual: "LA CONTRATISTA SE OBLIGA A LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA."

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y/O EJECUTADA	DESIGNADA MEDIANTE:	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO ACTUAL
1	**Presentar la documentación y soportes requeridos como responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la entidad.**	Se presentan los documentos requeridos para el cargo, como: acta de grado, diploma, resolución, certificado de las 50 horas y la actualización de las 20 horas y los certificados de la experiencia laboral.	**Contractual**	Enero 30 de 2026	**Culminada**
	Realizar seguimiento y verificación de las afiliaciones y				

2	**pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de cada uno de los servidores públicos y contratistas que laboran en la Contraloría Municipal de Neiva.**	Se verifican los pagos de seguridad social de los funcionarios activos y contratistas con fecha del 28 de febrero del 2026	**Contractual**	Se solicitaron el 09 de marzo del 2026	**En proceso**
3	**Brindar apoyo al Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) de la entidad.**	Se realizan actas #1 y #2 de los comités del COPASST y se programa para el 9 de marzo, el comité #3.	**Contractual**	Acta #1 enero 12 del 2026 Acta #2 febrero 16 del 2026 Acta #3 marzo 12 del 2026	**En Proceso**
4	**Actualización de la documentación del SG-SST.**	Se realiza encuesta sociodemográfica, con el fin de actualizar datos al SG-SST, así como jornadas de salud preventiva (tomas de TA y pausas activas) a todo el personal.	**Contractual**	Encuesta sociodemográfica 11 de febrero del 2026 Toma de TA 18 y 25 de febrero. Pausas activas el 5, 18 y 25 de febrero	**En proceso**
5	**Actualizar los indicadores de gestión del SG-SST.**	Los indicadores se encuentran actualizados a la fecha; próxima actualización, para el mes de mayo.	**Contractual**	14 de mayo del 2026	**En Proceso**

6	**Realizar la conformación de la brigada de emergencia.**	Tanto la conformación de los brigadistas, como las capacitaciones, están programadas con la ARL Positiva para el mes de junio del 2026.	**Contractual**	25 de junio del 2026	**En Proceso**
7	**Realizar la remisión a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva según certificados médicos ocupacionales periódicos.**	No se requirió remisión, de los funcionarios, ya que los exámenes están dentro del tiempo de vigencia. Pero sí se hace seguimiento a 4 de los funcionarios que en las jornadas de tomas de TA se registraron niveles altos.	**Contractual**	26 de febrero del 2026	**En Proceso**
8	**Hacer seguimiento a los certificados médicos ocupacionales periódicos de los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva.**	Al hacer seguimiento de los certificados médicos ocupacionales, todos se encuentran vigentes. Próximos exámenes periódicos serían para el mes de junio.	**Contractual**	10 de junio del 2026	**En proceso**
	En caso de presentarse accidentes y enfermedades laborales reportar a la Administradora de Riesgos				

9	**Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS), y a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo los casos que se consideren como accidentes graves y/o mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales, dentro de los términos establecidos.**	Durante el periodo registrado, no se presentó AT, ni EL	**Contractual**	04 de marzo del 2026	**En proceso**
10	**En caso de presentarse incidentes y/o accidentes de trabajo realizar la respectiva investigación conforme al procedimiento del SG-SST.**	Durante el periodo registrado, no se presentó AT, ni EL	**Contractual**	04 de marzo del 2026	**En proceso**
11	**Realizar la inducción y reinducción del SG-SST.**	La inducción y reinducción del SG-SST se tiene programado para el mes de marzo con el ingreso de los nuevos contratistas.	**Contractual**	Programada para el 17 de marzo del 2026	**En Proceso**
12	**La contratista se obliga con la Contraloría Municipal de**				

	Neiva a suministrar los datos y los soportes requeridos en el aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo público en Colombia-SIGEP II, dentro del primer mes de ejecución del contrato.	Se realizó el registro y actualización de la hoja de vida en la plataforma del SIGEP II	**Contractual**	Marzo 9 de 2026	**Culminada**
13	**Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (ARL) y parafiscales, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.**	Se presenta el pago de la planilla correspondiente al mes de febrero del 2026. Número de planilla 8698696029	**Contractual**	Fecha de pago: Marzo 3 del 2026	**En Proceso**
14	**Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de cada periodo el reporte de actividades, factura o cuenta de cobro (según aplique) con sus respectivos anexos al Supervisor, para proceder con los**	Se entrega reporte de actividades, junto a soportes de las mismas en CD.	**Contractual**	09 de marzo del 2026	**En Proceso**

	procesos de radicación, aprobación, registro en la plataforma SECOP II, causación y pago respectivo por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.				
15	**Cumplir con las actividades programas por la secretaria General de la Contraloría Municipal de Neiva, respecto a la ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) específicamente en la participación de las actividades de Prevención y Promoción organizadas por la Contraloría Municipal de Neiva, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos**	Se realiza programación de actividades del SG-SST y se participa activamente de ellas. Se realiza jornadas de pausas activas y control de TA.	**Contractual**	Toma de TA los días 18 y 25 de febrero. Pausas activas el 5,18 y 25 de febrero	**En Proceso**

	Laborales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 4, del artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto 1072 de 2015.				
16	**Las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato.**	Se asiste al Encuentro de Control Social Comunitario programado por la Contraloría Municipal de Neiva.	**Contractual**	20 de febrero del 2026	**En proceso**

Atentamente,

FRANCY RUBIO SÁNCHEZ
Contratista

Anexos: Soportes pagos por concepto de seguridad social
Certificación jurada de que es el único contrato suscrito, de lo contrario se practicara retención de ley.